

"2021, Año de la Independencia"

## ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS

**MODALIDAD: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL.**

ACTA QUE SE LEVANTA PARA DEJAR ASENTADAS LAS **DUDAS Y ACLARACIONES** DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS **IA-907023963-E14-2021 PRESENCIAL**, POR CONCEPTO DE **MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS**, SOLICITADO POR EL **DEPARTAMENTO DE GESTIÓN INTEGRAL DE TECNOLOGÍAS**, CON NÚMERO DE REQUISICIÓN OFICIAL **010**.

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS **11:00 HORAS** DEL DÍA **29 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**, SE REUNIERON EN EL AUDITORIO "LUIS DONALDO COLOSIO" DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS, SITA EN BLVD. PRESA CHICOASEN NO. 950, COLONIA LAS PALMAS DE ESTA CIUDAD, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES Y REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL **PUNTO 4.2 DE LA CONVOCATORIA**, CUYOS NOMBRES SE MENCIONAN AL FINAL DEL ACTA, DANDO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL **PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA**, DE LA **VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**.

### SE RECIBEN DUDAS O PREGUNTAS DEL LICITANTE:

**1.- ASESORÍA Y SOLUCIONES EN SISTEMAS COMPUTACIONALES, S.A. DE C.V. REALIZA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS MEDIANTE ESCRITO RECIBIDO EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021.**

1. Anexo 02. Lote 24. Solicitan TÓNER NEGRO 58A CON NUMERO DE PARTE CE258A. ¿Es correcto que el número de parte es CF258A?

**RESPUESTA=** Anexo 02 Lote 24 Dice: TÓNER NEGRO 58A CON NUMERO DE PARTE CE258A.  
Debe decir: TÓNER NEGRO 58A CON NUMERO DE PARTE CF258A.

2. Anexo 02. Lote 31. Solicitan TÓNER NEGRO MLT-D116L PARA SAMSUNG M2825ND ¿Es correcto que se podrá ofertar el número de parte SU833A, que es el número de parte sustituto de la marca HP?

**RESPUESTA=** Podrán ofertar: TÓNER NEGRO MLT-D116L PARA SAMSUNG M2825ND CON NO. PRODUCTO SU845A. Sin que esto sea motivo de desechamiento para los demás licitantes.

3. Anexo 02. Lote 32. Solicitan TÓNER LASER NEGRO ML-2010D3 PARA IMPRESORA SAMSUNG ML-2571N ¿Es correcto que se podrá ofertar el número de parte SU865A de la marca HP, como número sustituto del solicitado?

**RESPUESTA=** Por un error involuntario se hace la aclaración que en el lote 32 del Anexo 02 se solicitó TÓNER LASER NEGRO ML-2010D3 PARA IMPRESORA SAMSUNG ML-2571N, y el que se requiere es TÓNER LASER NEGRO MLT-D119S PARA IMPRESORA SAMSUNG ML-2571N. siendo este último el que **deberán** ofertar los licitantes que participen.

"2021, Año de la Independencia"

## ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS

4. Anexo 02. Lote 33. Solicitan TÓNER LASER NEGRO MLT-D105S PARA SAMSUNG SCX-4900, ML-4915, SCX 4600F ¿Es correcto que se podrá ofertar el número de parte SU779A, que es el número de parte sustituto de la marca HP?

**RESPUESTA=** Podrán ofertar TÓNER LASER NEGRO MLT-D105S PARA SAMSUNG SCX-4900, ML-4915, SCX 4600F NÚMERO DE PARTE SU779A. Sin que esto sea motivo de desechamiento para los demás licitantes.

5. Anexo 02. Lote 34. Solicitan TÓNER LASER NEGRO MLT-D209S PARA IMPRESORA SAMSUNG SCX4828FN ¿Es correcto que se podrá ofertar el número de parte SV010A, que corresponde al número de parte sustituto de la marca HP y que es de alto rendimiento?

**RESPUESTA=** Podrán ofertar TÓNER LASER NEGRO MLT-D209S PARA IMPRESORA SAMSUNG SCX4828FN CON NO. DE PARTE SV010A. Sin que esto sea motivo de desechamiento para los demás licitantes.

6. Anexo 02. Lote 35. Solicitan TÓNER LASER NEGRO MLT-D108S/XAX NEGRO PARA SAMSUNG ML-2240 ¿Es correcto que se podrá ofertar el número de parte SU787A de la marca HP, como número sustituto del solicitado?

**RESPUESTA=** Podrán ofertar TÓNER LASER NEGRO MLT-D108S/XAX NEGRO PARA SAMSUNG ML-2240 CON NO. DE PRODUCTO SU787A. Sin que esto sea motivo de desechamiento para los demás licitantes.

7. Anexo 02. Lote 38. Solicitan BOTELLA TINTA NEGRA CON NÚMERO DE PARTE T554 PARA IMPRESORA DE INYECCIÓN DE TINTA MULTIFUNCIONAL EPSON MODELOS ECOTANK L3110 L3150 L5190 ¿Es correcto que el número de parte para este producto es T544120?

**RESPUESTA=** Por un error involuntario se hace la aclaración que en el lote 38 del Anexo 02 se solicitó BOTELLA TINTA NEGRA CON NÚMERO DE PARTE T554 PARA IMPRESORA DE INYECCIÓN DE TINTA MULTIFUNCIONAL EPSON MODELOS ECOTANK L3110 L3150 L5190., y el que se requiere es BOTELLA TINTA NEGRA CON NÚMERO DE PARTE **T544** PARA IMPRESORA DE INYECCIÓN DE TINTA MULTIFUNCIONAL EPSON MODELOS ECOTANK L3110 L3150 L5190. CON NUMERO DE PRODUCTO **T544120**. siendo este último el que **deberán** ofertar los licitantes que participen.

"2021, Año de la Independencia"


### ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS


8. Anexo 02. Lote 39. Solicitan BOTELLA TINTA CYAN CON NÚMERO DE PARTE T554 PARA IMPRESORA DE INYECCIÓN DE TINTA MULTIFUNCIONAL EPSON MODELOS ECOTANK L3110 L3150 L5190 ¿Es correcto que el número de parte para este producto es T544220?

**RESPUESTA=** Por un error involuntario se hace la aclaración que en el lote 39 del Anexo 02 se solicitó BOTELLA TINTA CYAN CON NÚMERO DE PARTE T554 PARA IMPRESORA DE INYECCIÓN DE TINTA MULTIFUNCIONAL EPSON MODELOS ECOTANK L3110 L3150 L5190, y el que se requiere es BOTELLA TINTA CYAN CON NÚMERO DE PARTE **T544** PARA IMPRESORA DE INYECCIÓN DE TINTA MULTIFUNCIONAL EPSON MODELOS ECOTANK L3110 L3150 L5190 CON NO. DE PRODUCTO **T544220**. siendo este último el que **deberán** ofertar los licitantes que participen.

9. Anexo 02. Lote 40. Solicitan BOTELLA TINTA MAGENTA CON NÚMERO DE PARTE T554 PARA IMPRESORA DE INYECCIÓN DE TINTA MULTIFUNCIONAL EPSON MODELOS ECOTANK L3110 L3150 L5190 ¿Es correcto que el número de parte para este producto es T544320?

**RESPUESTA=** Por un error involuntario se hace la aclaración que en el lote 40 del Anexo 02 se solicitó BOTELLA TINTA MAGENTA CON NÚMERO DE PARTE T554 PARA IMPRESORA DE INYECCIÓN DE TINTA MULTIFUNCIONAL EPSON MODELOS ECOTANK L3110 L3150 L5190. y el que se requiere es BOTELLA TINTA MAGENTA CON NÚMERO DE PARTE **T544** PARA IMPRESORA DE INYECCIÓN DE TINTA MULTIFUNCIONAL EPSON MODELOS ECOTANK L3110 L3150 L5190 CON NO. DE PRODUCTO **T544320**. siendo este último el que **deberán** ofertar los licitantes que participen.

10. Anexo 02. Lote 41. Solicitan BOTELLA TINTA AMARILLO CON NÚMERO DE PARTE T554 PARA IMPRESORA DE INYECCIÓN DE TINTA MULTIFUNCIONAL EPSON MODELOS ECOTANK L3110 L3150 L5190 ¿Es correcto que el número de parte para este producto es T544420? 

**RESPUESTA=** Por un error involuntario se hace la aclaración que en el lote 41 del Anexo 02 se solicitó BOTELLA TINTA AMARILLO CON NÚMERO DE PARTE T554 PARA IMPRESORA DE INYECCIÓN DE TINTA MULTIFUNCIONAL EPSON MODELOS ECOTANK L3110 L3150 L5190. y el que se requiere es BOTELLA TINTA AMARILLO CON NÚMERO DE PARTE **T544** PARA IMPRESORA DE INYECCIÓN DE TINTA MULTIFUNCIONAL EPSON MODELOS ECOTANK L3110 L3150 L5190 CON NO. DE PRODUCTO **T544420**. siendo este último el que **deberán** ofertar los licitantes que participen. 

"2021, Año de la Independencia"

### **ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS**

SE EXHORTA A LOS LICITANTES PARTICIPANTES A OFERTAR LOS MEJORES PRECIOS, CON RELACIÓN A LOS QUE RIGEN EN EL MERCADO, TODA VEZ QUE, DE DETECTARSE ACUERDOS PARA OFERTAR PRECIOS ALZADOS, PREVIA VALORACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADO, SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO Y EN SU CASO LA SANCIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA.

A PREGUNTA EXPRESA DE LOS INTEGRANTES DEL **COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS**, QUE DERIVADO DE LOS CAMBIOS EN LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES, LOS NÚMEROS DE PARTE DE LOS LOTES: **33, 38, 39, 40 Y 41**, ¿SÍ AFECTA EL RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO?

EN ESTE ACTO, EN USO DE LA PALABRA, EL **MTRO. ALBERTO GARZÓN CLEMENTE**, JEFE DEL **DEPARTAMENTO DE GESTIÓN INTEGRAL DE TECNOLOGÍAS**, COMO ÁREA REQUIRENTE, MANIFIESTA QUE DERIVADO A QUE LOS CAMBIOS EN LOS LOTES REFERIDOS NO FUERON SUSTANCIALES, YA QUE DE ORIGEN SE MENCIONA MARCA Y MODELO DE LAS IMPRESORAS EN LAS QUE SE DARÁ USO LOS CONSUMIBLES, POR LO QUE, NO AFECTA EL RESULTADO OBTENIDO EN LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO QUE PRESENTAMOS.

**NOTA FINAL:** CUALQUIER MODIFICACIÓN A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN, INCLUYENDO LAS QUE RESULTEN DE LA O LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, FORMARÁ PARTE DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ SER CONSIDERADA POR LOS LICITANTES EN LA ELABORACIÓN DE SU PROPOSICIÓN. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO AL **ARTÍCULO 33 TERCER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS **11:45 HORAS** DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN PARA DAR FE Y CONSTANCIA DE LA MISMA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON:

**PRESIDENTE DEL COMITÉ**

  
\_\_\_\_\_  
**C.P. JOSÉ ÁNGEL LÓPEZ PETRIZ**  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

**SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ**

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. DAVID ESCOBAR MORENO**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS  
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.

**VOCALES DEL COMITÉ**

\_\_\_\_\_  
**ING. LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ ZAMBRANO**  
DIRECTOR ACADÉMICO

\_\_\_\_\_  
**MTRO. JUAN PABLO GUTIÉRREZ MORENO**  
DIRECTOR DE CONTROL Y SEGUIMIENTO  
NORMATIVO.

"2021, Año de la Independencia"

## ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS

**DR. LUIS JAVIER VALSECA PINTO**  
DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN EDUCATIVA

**MTRO. CARLOS RODRIGO DÍAZ ENRIQUEZ**  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL.

### ASESORES DEL COMITÉ

LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA A LA QUE REPRESENTO EN ESTE ACTO SE RESERVA EL DERECHO DE EJERCER LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y DEMÁS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES PARA EJERCERLAS EN TIEMPO Y FORMA.

**C.P. DOLORES SOLEDAD MARTÍNEZ CASTAÑÓN**  
Y/O

**LIC. MANLIO MOGUEL FLORES**  
DIRECTOR JURÍDICO.

**C.P. JOSÉ RAFAEL CASTAÑEDA VÁZQUEZ**  
CONTRALORÍA DE AUDITORIA PÚBLICA PARA EL SECTOR DE EDUCACIÓN MEDIA DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA  
ASESOR DEL COMITÉ.

### ÁREA REQUIRIENTE:



**MTRO. ALBERTO GARZÓN CLEMENTE**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN INTEGRAL DE TECNOLOGÍAS.